

blo á su discípulo Timoteo, las conversaciones vanas y profanas, huid los deseos juveniles, seguid como hasta aquí la justicia, la fé, la esperanza, la caridad y la paz con los que invocan á Dios con puro corazón. Desechad las cuestiones necias que engendran contiendas y apagan el amor fraternal: porque al Ministro del Señor no le conviene altercar, sino ser manso, docil y sufrido: corregid empero con modestia á los que resisten la verdad, por si algún día les dá Dios arrepentimiento y luz para conocerla. Trabajad porque aquellos que por la corrupción de sus costumbres ó por su poca religiosidad, son émulos del estado eclesiástico, se avergüenzan y confunden viendo que nada malo tienen que decir de vosotros. En fin no permitais que pueda llegar á decirse que el Clero Mexicano ha influido escandalosamente en la Insurrección.

Así os lo rogamos, venerables hermanos, no para conseguir una gloria vana, que aborrecemos; sino para la Gloria inmortal de nuestro Dios y de su Religión sacrosanta: para honor y decoro del sacerdocio: para eterno elogio del Clero Mexicano: para la salud eterna de vuestras dociles ovejas: para eterna confusión del León infernal que dá vueltas al rededor de ellas para devorarlas, y para exterminio total de los que entre ellas siembran la discordia para pervertirlas: En fin para corona y premio imarcesible, que os está preparado en el Cielo. Sala Capitular de la Santa Iglesia Metropolitana de México á 28 de Marzo de 1811.—*Dr. Juan de Mier y Villar.*—*Dr. Josef Mariano Beristain.*—*Lic. Bartolomé Sandoval.*—*Pedro Granados.*—Por acuerdo del Illmô. y Ven. Sr. Presid. y Cab. Govern. Sede-Vacante.—*Dr. Pedro Gonzalez, Preb. Sñô.*

## NUMERO 273.

### Informe de D. Juan Collado, sobre los acontecimientos en Querétaro al proclamarse la independencia en Dolores Hidalgo, y medios para combatir la insurrección.

*Informe que el señor D. Juan Collado, Ministro de la Audiencia de México y Regente electo de la de Caracas, hizo al Excmo. Sr. Virey en la fecha y con los motivos que expresa.*

Excmo. Sr.—Obligado de la Real Orden de 30 de Julio último, que no llegó á mis manos hasta la noche del 26 de noviembre, para que dispusiese y verificase inmediatamente mi marcha, con dirección á Puerto Rico, á reunirme con los demás ministros de la Audiencia de Caracas, y esperar el arribo y ordenes del Sr. D. Antonio Ignacio de Cortabarría, comisionado regio para la pacificación de aquellas provincias, pedí á V. E. en el 27 su permiso para venirme de Querétaro, donde me hallaba desde 22 de septiembre comisionado por V. E. para la averiguación de

los autores y cómplices de la insurrección que se tramaba, y á mi arribo ya se había verificado en el pueblo de Dolores, villa de San Miguel y Celaya: y habiéndose servido V. E. participarme en 9 de diciembre haber nombrado al Lic. D. Matías de los Ríos, para que se encargase de la comisión, solo esperé la ocasión de hacer mi viaje con la posible seguridad, y en efecto lo verifiqué con la conducta de platas, habiendo llegado á esta ciudad el 23 del mismo. Y aunque al presentarme á V. E. le dí una idea por mayor de como queda Querétaro, el actual estado de cosas en este reino me estimula á presentar á su alta consideración mis observaciones, y proponer los medios que pueden asegurar la tranquilidad y sosiego de aquel pueblo, y aún de los demás, por ser en mi concepto en todos una misma la causa del mal.

Es tan general y antigua la aversión de los españoles americanos á los europeos como que la heredan, y cuando han manifestado otra cosa ha sido el interés, ó el miedo la causa. Esta mala disposición solo esperaba la ocasión de homitar la ponzoña tantos años represada: y los franceses, y españoles afrancesados que lo sabían bien, alagándoles el deseo de hacerse independientes, han conseguido ponerlos en movimiento con el fin ellos de quitar auxilios á la madre patria y ver si este medio les proporcionaba lo que hasta ahora no habían podido las armas.

Ha sido necesario haberlo visto para creer el raro fenómeno de que los hijos fuesen asesinos de sus propios padres. No ha habido relación de las que mas unen á los hombres, que haya sido respetada. Todo ha sido atrocidad, todo odio, todo venganzas. Pero cuanto mas raro y extraordinario, nos parezca esto tanto mas motivo tenemos para averiguar el origen de una conducta tan contraria y repugnante á los sentimientos que inspira la misma naturaleza. Yo lo encuentro en el aire de superioridad y desprecio con que generalmente han mirado siempre los españoles europeos á los americanos, como si el haber nacido en este suelo fuese caso de menos valer y les degradase: en la codicia de que por el comun han estado poseídos los que han venido á los mandos y demás empleos, los que lo tienen, vendiéndose lo que se debía al mérito y á la justicia: en la chocante é injusta adhesión de los obispos á las tropas de parientes y familiares que han traído, dándoles cuanto ha vacado de utilidad, sean ó no para ello, inventando cada día modos de acrecentar emolumentos los mismos de quienes solo debiera esperarse desprendimiento, liberalidad y gracias; siendo lo peor, querer negar á los agraviados hasta el desahogo de quejarse, pues de hacerlo eran indefectiblemente perseguidos; finalmente, en la desconfianza de la misma real palabra desacreditada por el despotismo de los ministros que casi siempre han obrado en contradicción con ella.

Estos males experimentados por tan larga serie de años, llegaron á imprimir en los corazones americanos un desafecto habitual contra todo europeo suponiéndolo siempre malo, alabando no obs-

tante á los pocos buenos que han venido, mirándolos como un prodigio. Siendo en tal estado el temor y la fuerza los únicos apoyos de la autoridad; era consiguiente que la hipocresía y apariencia substituyesen al amor, subordinación y respeto, que eso concilia el gobierno imparcial, equitativo y justo. Quitáronse la máscara los infames Hidalgo y compañeros, y apareció aquel odio disimulado con toda la crueldad y zaña que estamos viendo. Aun conseguido el castigo y exterminio de los insurgentes, nada se habrá hecho, si no se gana la confianza del pueblo, y para esto parece necesario que todas las autoridades, empezando por la soberanía, varíen enteramente de conducta.

Que cuanto está declarado y se declare en comprobación de que las Américas son parte integrante de la monarquía, y sus habitantes iguales en todo á los de la antigua España; sea inviolable y se lleve á efecto con tal empeño y escrupulosidad, que jamás deje de cumplirse; con lo que no se volverá á ver que con las mejores leyes y resoluciones se cometan las mayores injusticias, y cesarán las quejas que esto ha causado. Que se proscriba para siempre con graves penas, usar por escrito ni de palabra las voces de *gachupin* ni *criollo*, pues siendo y teniendo todos la comun denominación de españoles; aquella (que es desconocida en varias partes cultas de América) solo sirve para mantener la antigua división, y frustrar é impedir la unión y fraternidad tan recomendadas y propias de un solo pueblo. Y que aquellos europeos soberbios que en lugar de refrenar su orgullo, obran y hablan todavía con la misma y aun mayor dureza que antes; se saquen con cualquier motivo honesto de los pueblos, donde justamente están odiados, con cuya providencia estos vivirán contentos, aquellos mas seguros, y los que queden de igual carácter advertidos para lo de adelante.

De estos hombres groseros y mal educados hay, por desgracia, en todas las poblaciones del reino. Querétaro levantará las manos al cielo el día que se vea libre de D. F. R. M., de cuya intrepidez y carácter sanguinario dá bastante idea la declaración del subdelegado de Tula, número 1 que recibí con la mayor reserva, para ins-

truccion de V. E.; que encontrará tambien no poco de su conducta anterior en la confesion de Epigmenio Gonzalez, cuya causa tengo dirigida á sus manos, comprobando lo mismo la resistencia á ir á alistarse á su casa aquellos vecinos para la defensa de la ciudad, al mismo tiempo que lo deseaban, siempre que se nombrase otra persona, á cuyo fin me presentaron un memorial queriendo fuese yo su coronel, y excusándome por mis ocupaciones, agradeciéndoles la honra que me hacian, les propuse para su comandante al corregidor, que sabia recibirian bien, y en efecto se verificó luego el alistamiento con gusto de todos.

D. J. D., que va en el ejército del Sr. Calleja encargado de la provision, es otro de los europeos que hay allí mas petulante y altivo, y los buenos queretanos no celebrarian menos su salida, que la del anterior D. F. R. Otros varios hay que con no menos razon chocan al pueblo; pero si V. E. adoptase libertarlo de aquellos, éste ejemplar haria á los otros mas prudentes, y excusarian las habillitas que consternando una noche á toda la ciudad, entre otras providencias tomadas para tranquilizarla, me obligaron á encargar al administrador de aquella fábrica de cigarros la proclama número 2.

Como á mi arribo á Querétaro no solo se habian ya declarado los insurgente, sino que estaban apoderados de varios pueblos de consideracion, contraje principalmente la mia á calmar la sedicion y fermento que causaron en aquella ciudad estos triunfos. Para esto recomendé á los misioneros de la Cruz desimpresionasen al pueblo de los errores y males en que, con apariencia de bien, iba á envolvernos el cura de los Dolores, dirigiéndome á los de la ciudad y al Dr. D. Pedro Mendizabal, que á la sazón se hallaba allí, luego que entendí se desconfiaba de lo que predicaban los religiosos por ser europeos: procuré con urbanidad, suavidad y mi moca, inspirar confianza y ganar los corazones, no habiendose resistido otros que los de los europeos que he citado, y algunos mas que clamaban pública é imprudentemente por que se llevase todo á fuego y sangre, con lo que entorpecian y dificultaban la union y tranquilidad á que yo aspiraba, sin reflexionar

que sobre no ser justo, conveniente, ni posible su deseo, los ejecutores debian ser de la misma clase que ellos, proscribian y defendian la buena causa, y que despues de logradas todas sus intenciones, ellos, que se supone tratarian de quedarse aquí, volverian á poblar esto de los mismos que tanto abominaban.

Puse luego en libertad al corregidor, porque hasta entónces no resultaba merito para continuarle preso, y para aquietar al pueblo y á los indios que instaban por ella, y atribuian su arresto principalmente á que era americano. Llegué á merecer á los queretanos tanto, que hallándome en el apuro de juntar 70.000 pesos para enviar al Sr. Calleja, la mayor partida me la franqueó inmediatamente D. Juan Jauregui, cuyo servicio graduará todo el que conociere bien su carácter algo detenido, no habiendo hallado esta franqueza en los que blasonaban de patriotas, y tenian mas de egoistas.

No solo tenian por indolente mi conducta pacífica los sanguinarios, sino que llegué á saber, bajo la mayor reserva, que decian que mi libertad de poder de los insurgentes, habia sido cangada con las causas que llevé conmigo cuando salí huyendo de Querétaro: maldad que sin darme por entendido de ella, me obligó á comprobar del modo mas solemne la verdad, pretestando por propio decoro la que manifestará el oficio núm. 3º teniendo en mi poder la informacion recibida, para que V. E. la vea, si gusta, y lo que pueda convenirme. ¿Y qué el cango alcanzó tambien el Subdelegado de Huichapan, y otros varios que se libertaron conmigo, y no conocí hasta entónces? ¿Y como se quedaron con cuanto nos robaron, siguiendonos hasta las cercanías de Querétaro, con animo de matarnos luego que supieron nuestra fuga, segun se nos aseguró despues? Finalmente, vivos tienen todavía á los Villagranes y Anayas.

Aun cuando V. E. tenga á bien sacar de Querétaro las dos personas indicadas, todavia se necesitan otras providencias para asegurar el sosiego de aquella ciudad y su defensa. Conviene erigir en gobierno político y militar el corregimiento, y que vaya á servirlo persona que reuna las mejores circunstancias, pues aunque Dominguez

está querido del pueblo, la prision y el desafecto que conoce en muchos, le tienen tímido y desautorizado, y pudiera recomendarse para ministro de una audiencia subalterna, donde seguramente sería útil, y Querétaro tendrá el freno que necesita. Lo mismo considero que debe hacerse en las demas capitales, en cuanto á ponerse gobernadores por convenir que en todas haya gefes autorizados que las mantengan en paz y con quienes pueda contar, en caso necesario, el mando superior del reino. La provincia de Mechoacán se ha manifestado mas contaminada y aunque las armas del Rey la vayan reduciendo á su deber es importantísimo auxiliarlas con eclesiasticos exemplares: pues siendo los que dirigen la opinion en los pueblos, vemos mantenerse fieles á los que han tenido buenos curas.

Por lo que respecta á los regulares de San Francisco que son los mas, su provincial Fray Pedro Pro, hombre completo, residente en Querétaro, tiene meditado salir á visitar todos sus conventos, con el objeto de examinar la conducta de sus religiosos, curas y no curas en esta revolucion, y sospechando de algunos, con quienes debería tomar las mas severas providencias, me insinuó pensaba manifestar á V. E. su plan, para que mereciendo su aprobacion, se le autorizase para pedir cuantos auxilios hubiese menester. El pensamiento no puede ser mejor, para conseguir restituir la paz á aquellos pueblos. Los curas de Querétaro, especialmente el vicario Dr. D. José Rafael Gil, Dr. Don Felix Ozores, y D. Mariano Ocampo, han trabajado incesantemente en favor de la buena causa, habiendo logrado que el pueblo seducido variase de sentimientos. Así lo hizo tambien el Rector de San Juan de Letran Dr. D. Pedro Mendizabal, todo el tiempo que permaneció allí: todos son muy dignos de premio, de que yo en cierta manera me constituí garante, y aunque á Ocampo se le ha promovido á este curato del Salto del Agua, con que parece está contento, los otros como sugetos de carrera, estimo que son acreedores á mas. No pudiendo menos de recomendar tambien á V. E. al sargento mayor de Celaya D. José Alonso, y al teniente de artilleria D. Juan Buendia, por su actividad, aplicacion y vigilancia.

He concluido, Sr. Excmo., con lo que me ha parecido conveniente exponer á V. E. por resultados de la comision: pero faltaria á todas mis obligaciones si tratándose de allanar la deseada union entre americanos y europeos, omitiese una ú otra reflexion, que parece de importancia. Las eternas quejas de los americanos contra nuestro gobierno perpetuarán el muro, que nos divide, interin sean justas. ¿Como se justifica la restitucion á su empleo del Director del tabaco, de que el pueblo le consideraba justamente separado, grabando al Heráreo éxhaustísimo, con el sueldo del segundo? ¿Que se dirá á el aluvion de gracias en pocos dias al gobernador de Veracruz y á los Lardizábales? ¿Que de la entrega de estas importantisima administracion de alcavalas á dos gefes igualmente ineptos, y el primero dedicado solo á sus negocios, y el segundo hallandose separado de sus pos empleos de manejo y confianza, por quiebras cuantiosas, por no haberse cubierto estas, y con agravio de los que tenian derecho á estos ascensos, habiendo quien há oido decir publicamente al administrador no ha de parar hasta que no quede un criollo en la oficina, produccion muy injusta, y de una trascendencia incalculable?

La general miseria que se entra por los ojos, és otro motivo de descontento ácia los europeos, pues aunque lo que tienen sea fruto de la aplicacion, y trabajo que por lo comun falta en los americanos, el dinero en lugar de benéfico, los hace altivos y soberbios, y el Pueblo que se vé en necesidad, aunque sea culpable, clama contra los que pueden socorrerla, y se niegan, ó desentienden. Es verdad que la pobreza en muchos es efecto de sus vicios ú ociosidad, pero son mas los que la sufren por falta de medios honestos de subsistir, resultando de estas manos sobrantes el engaño, la estafa, la prostitucion y el juego, unicos recursos para mantener la vida.

Estos males necesarios, en lugar de haber estimulado al gobierno á que proporcionase ocupaciones utiles á tanto infeliz, solo han servido para persecuciones y castigos, que nunca podian evitarlos. Los mas honrados, de los que se hallan en este caso, han apelado al juego, y dejo á la consideracion de V. E. la zozobra y sobresalto

que tendrian pendiente la suerte, y su desconsuelo si era contraria, sabiendo que les esperaba una familia hambrienta, y que el deseo de conseguir, ó completar lo que necesitaban les habia hecho aventurar lo unico que tenian. Si V. E. llegase á ver alguna de las muchas causas que se han instruido de esta especie, su corazon sensible no podria menos de conmoverse, pues hallaria en ellas, perniquebrados y aun muertos, de los que huyendo de la justicia, se tiraron de las azoteas, ó ventanas al mismo tiempo que los que jugaban miles, lo hacian publica é impunemente. La prostitucion ¡que dolor! no es en las necesitadas efecto de una pasion no reprimida, sino una venta de la honra al que dá mas por ella, siendo las corredoras las mismas madres, monstruosidad á que obliga la infamia y falta de caridad de tantos, causa principal de las innumerables filiaciones ilegítimas que se advierten.

Todo esto en mi concepto ha contribuido á hacer odioso nuestro gobierno, y que crien la mala sangre, que ahora justamente se derrama, no hallando yo otro remedio, que buenas leyes, sujecion en toda autoridad á ellas, cerrando para siempre la puerta al arbitrio: y llevar á España á empleos de graduacion personas que lo merezcan, con lo que no tendrán razon de quejarse, serán como rehenes, que aseguren la felicidad á sus paisanos, y no murmurarán por los que traigan los europeos de igual clase, confiendose indistintamente los demas, segun los reglamentos que gobiernen, asi á unos como á otros, pero V. E. á quien la nacion debe la conservacion de este reino, y por ella la salvacion general de la patria, abunda en arbitrios para extinguir el germen de

la division entre europeos y americanos, derivado de las causas indicadas y otras que no pueden ocultarse á la penetracion y perspicacia de V. E., de cuya prudencia espero lleve á bien cuanto le manifesto, conducido del mejor deseo: como el que le recomiendo al cura de Tequisquitapan Dr. D. José Mariano Ollarzabal, mi libertador y al escribano de mi comision D. José Moya, que prefirió seguirme y correr mi suerte á la libertad que por americano le ofrecieron, al sacarnos de la carcel de Otulchapán; pues aunque uno y otro hecho fueron dirigidos á mi beneficio, manifiestan la caridad y el alma generosa de ambos habiendo correspondido Moya en Querétaro á los buenos informes, que se me dieron de su aplicacion y conducta, experimentadas ya en Carácas por el Sr. D. Joaquin de Mosquera. Y por lo que respecta al teniente de alguacil mayor D. José Antonio Acuña, su misma representacion, que tambien acompañó, atestando la certeza de los hechos que refiere, le hacen acreedor á recompensa aunque no la pida.

Dios guarde á V. E. muchos años. México 21 de Enero de 1811.—Excmo. Sr.—*Juan Collado*.—Excmo. Sr. Virey D. Francisco Xavier Venégas.

*Compáre el público estos sentimientos de un europeo de carácter, virtuoso, imparcial, justo y sabio, con los de otro enteramente opuestos y con impudencia aplicados en el folleto titulado: Verdadero origen, caracter, causas, resortes, fines y progresos de la revolucion de Nueva España, &c.*

México 19 de abril de 1821.

## NUMERO 274.

### Memoria de los acontecimientos de los españoles vecinos de Catorce, Venado, Matehuala y Cedral.

*Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos á Don Juan Villarguide y sus compañeros, en poder de los insurgentes.*

*Carta del mismo Villarguide á un amigo suyo.*

Mi amado y sensible Jequin: en una de mis cartas te ofrecí la relacion de mis trabajos, y voy á cumplirte mi palabra por mas que me acobarde el conocimiento de mis cortas luces para tratar de unas escenas que ninguno por hábil que sea podrá jamas describir con toda la fuerza y viveza con que yo las he presenciado. Los pasajes que contiene naturalmente interesarán tu corazon á pesar de la debilidad de mis expresiones. Verás los hechos como han pasado sin mezcla de exágeracion: verás la verdad sencilla. Trataré únicamente de lo esencial para no hacer mas fastidiosa la relacion. Leela pues con indulgencia, compadece á tu amigo, y dá infinitas gracias á la Providencia que tan prodigiosamente me conserva

En 11 de Julio de 1810 tuve el placer y satisfaccion de abrazarte al tiempo de partir para tierra adentro, y á pocos dias recibiste en Querétaro una carta, en que te avisé de mi llegada al destino del Real de Catorce. En ella te comunicaba igualmente la particular estimacion que debí al señor Larrea, de cuya beneficencia solo pude disfrutar diez y seis dias; pues un dolor de costado lo arrebató de esta vida, llenando á mi alma con la aficcion que debia causarme la pérdida de este hombre apreciable.

Yo permanecí algunos dias disfrutando de aquella quietud que entonces era el don comun de todos los habitantes de este pacífico reino, hasta que supimos la terrible revolucion suscita-

da escandalosamente en el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande, Guanajuato y otros pueblos, acaudillada por el exécrable cura Hidalgo. Los pocos europeos que estabamos en el Real nos pusimos sobre las armas, hicimos guardias, rondas y quanto nos pareció conveniente para contener y mantener en buen orden aquella perversa plebe, que ya daba las mas claras pruebas de su dañada disposicion.

No creimos que el partido de Hidalgo prevaleciese mas tiempo, así por las célebres batallas de las Cruces y Aculco, en donde fue vergonzosamente derrotado, como por las terribles censuras de la Iglesia que comprendian á todos los que directa ó indirectamente tuviesen parte en la revolucion; pero los animos estaban tan dispuestos á ella, que en poco tiempo voló y se extendió por todas partes con tanta velocidad como la pólvora se inflama con el fuego. *Viva nuestra Señora de Guadalupe, viva Fernando septimo, mueran todos los europeos*: esta era la voz de que se servia el sacrilego cura y sus infames satélites para los robos, las profanaciones, los incendios, los asesinatos y todo el horrible cúmulo de atrocidades cometidas en esta América. Con esta voz sorprendian al inocente europeo que vivia descuidado y feliz en el seno de su familia; lo arrancaban inhumanamente de sus brazos, lo cargaban de prisiones, lo encerraban en los mas inmundos calabozos privándolos de todo humano consuelo, sin mas delito que el de haber nacido en España. Se apoderaban de las riquezas que habian adquirido con su industria y con el sudor de muchos años. La viuda y los inocentes hijos quedaban despojados de todos sus derechos, y reducidos á la mas horrorosa miseria y desamparo..... Se quebrantaron por fin todas las leyes que nos unen recíprocamente en la sociedad; se despreciaron con